

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 6 de mayo de 2025

Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: *Informa como hecho esencial acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.*

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**"), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que, con fecha 30 de abril de 2025, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, donde se acordaron por unanimidad, entre otras, las siguientes materias:

- i. Aprobar la Memoria, el Balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- ii. Reparto de dividendos definitivos con cargo al ejercicio 2024, de conformidad al mínimo legal establecido en el artículo 79° de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
- iii. Fijar la remuneración del Directorio durante el ejercicio 2025.
- iv. Designar a la empresa "PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA", como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Claudio Mehech Laban

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

